

# La provincia de Alicante solicita al Gobierno el mayor trasvase del Júcar-Vinalopó de su historia

**La Junta de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y la Marina Baixa pide 20,4 hm<sup>3</sup> para regar 65.000 hectáreas preservando los acuíferos en plena sequía - El secretario autonómico de Agricultura anuncia que en seis años habrá capacidad para recibir 50 hm<sup>3</sup> anuales**

3

Pérez Gil

26.04.23 | 16:27 | Actualizado a las 18:14



La primera Junta de Gobierno de la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y la Marina Baixa bajo la presidencia de Ángel Urbina. INFORMACIÓN

**La Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y el Consorcio de Aguas de la Marina Baixa ha decidido solicitar al Gobierno central el envío urgente de 20,4 hectómetros cúbicos del trasvase Júcar-Vinalopó para salvar los cultivos de 65.000 hectáreas de regadío de la provincia de Alicante preservando las reservas de agua de los pozos.**

**Es la primera transferencia de caudales que se reclama desde la provincia a la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) en lo que va de año y se produce, además, en un contexto de sequía que pone en grave riesgo las cosechas y plantaciones. Pero además es la cantidad más elevada de cuantas se han reclamado desde que en 2012-2013 se realizó el primer envío de caudales. Fueron 4,3 hm<sup>3</sup> mientras que en 2014 la cifra se elevó a 5,6 hm<sup>3</sup>; en 2015-2016 la cantidad alcanzó los 9,7 hm<sup>3</sup>; en 2016 hubo otra transferencia de 3,5 hm<sup>3</sup>; en 2017 subió a 8,7 hm<sup>3</sup>; en 2018 a 5,7 hm<sup>3</sup>; en 2019-2020 no se trasvasó nada; en 2021 alcanzó 3,7 hm<sup>3</sup> y el año pasado la petición fue de 18,8 hm<sup>3</sup> aunque no se consumió todo el caudal por las abundantes lluvias de marzo y abril. Un total de 60 hm<sup>3</sup> en los últimos 10 años.**

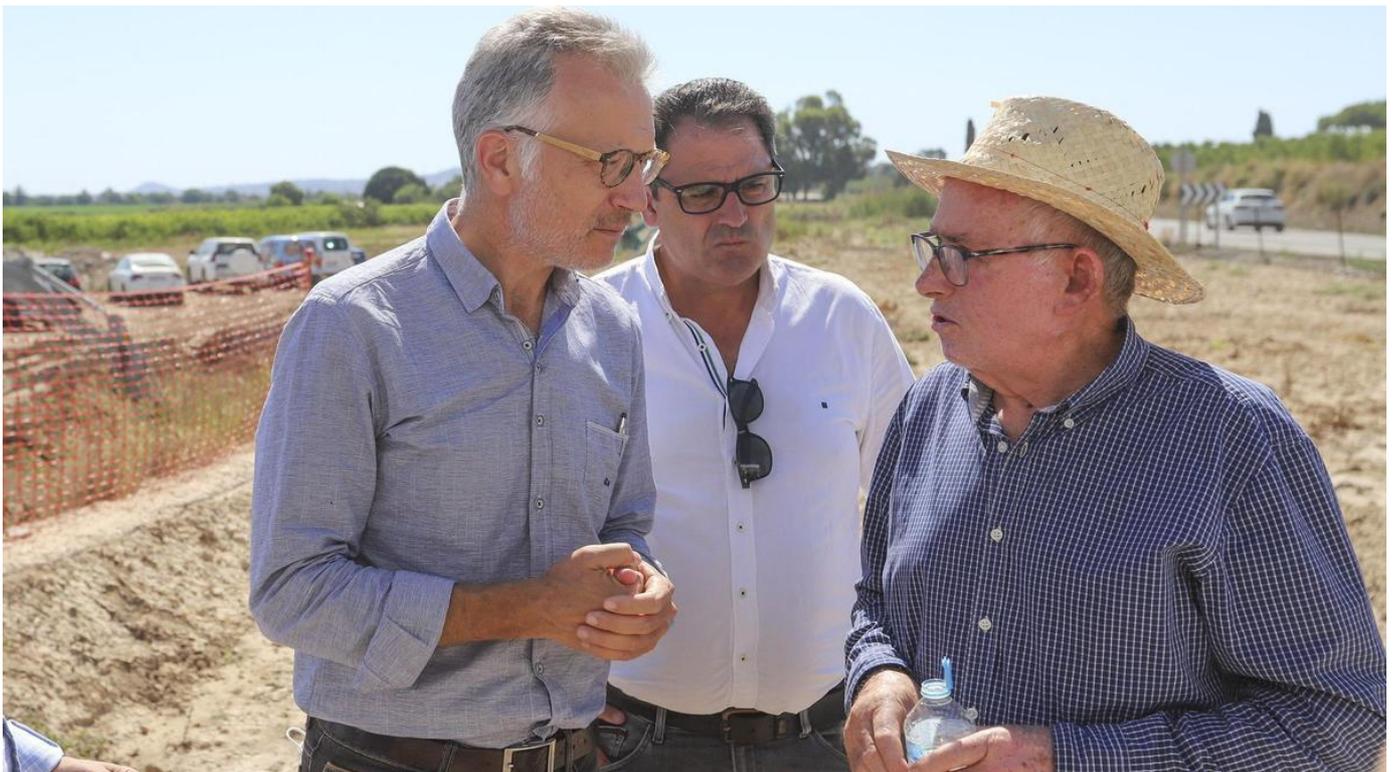


## Alicante pide más de 17 hectómetros cúbicos del trasvase del Júcar para salvar las cosechas

Pérez Gil

La solicitud fue acordada en la primera reunión de la Junta Central de Usuarios que preside **Ángel Urbina Olarte**, tras relevar al anterior responsable **José Antonio Berenguer Pastor**, y concretada este miércoles porque hasta ese momento se han recibido peticiones por más de **17 hm<sup>3</sup> de agua** pero, según se puntualizó en la reunión celebrada en Aspe, todavía faltaban por concretar las necesidades hídricas de varias comunidades de regantes. Con lo cual ha sido esta mañana cuando la Junta Central de Usuarios ha podido cuantificar la petición exacta de caudales que se ha elevado al **Ministerio para la Transición Ecológica**.

El propio Ángel Urbina ha explicado que "con los 20 hm<sup>3</sup> del Júcar hasta el 31 de diciembre se nos permite realizar una utilización moderada de los acuíferos y la lenta pero progresiva incorporación de las aguas bien regeneradas. "De este modo el Vinalopó va a dar ejemplo de gestión y de lucha en la prevención de las sequías como viene haciendo desde hace muchos años para que no falte agua ni de abastecimiento urbano ni de regadío para la agricultura". Por eso el responsable de la entidad de riego considera que el Plan de Uso del Agua de la Junta Central de Usuarios para el Vinalopó puede ser perfectamente trasladado a otros lugares de España como modelo de gestión. "Tras un largo periodo de reflexión hemos sabido revertir nuestras carencias para convertirlas en una oportunidad con la que solucionar la histórica falta de recursos hídricos que sufre la provincia de Alicante" subraya Urbina.



Roger Llanes visitando las obras de mejora de seis acequias y un azarbe en la Vega Baja. TONY SEVILLA

Por su parte el **secretario autonómico de Agricultura y Desarrollo Rural y Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, Roger Llanes**, ha apoyado la solicitud del envío del trasvase del Júcar-Vinalopó al precio fijado y ha recordado que en un plazo de seis años, cuando las obras del postrasvase de la margen izquierda estén completamente acabadas, se podrán recibir **50 hm3 anuales**.

Llanes también ha informado de que al convenio que permitirá la puesta en explotación ordinaria de la infraestructura del Júcar-Vinalopó solo le falta la ratificación del **Consejo de Ministros**. Un trámite que podría formalizarse el próximo martes aunque estaba inicialmente previsto para **finales del pasado mes de marzo**. **"La petición elevada por las comunidades de regantes entra dentro de la normalidad y de lo que cabía esperar, así que confiamos en que el agua llegue al embalse La Cuesta de Villena en mayo para que, de forma gradual, se vaya repartiendo por las comarcas del Vinalopó, l'Alacantí y la Marina Baixa en función de las necesidades de riego"**, ha señalado el secretario autonómico de Agricultura y Desarrollo Rural.

PUBLICIDAD



Ángel Urbina asume la presidencia de la Junta Central de Usuarios Pérez Gil

## A 0,24 euros el m<sup>3</sup>

**El precio del agua trasvasada del Júcar al Vinalopó queda fijado en 0,24 euros el metro cúbico.** La decisión del **Gobierno de España** tiene un periodo de vigencia de **10 años** y se adoptó en septiembre de 2022. Son las condiciones con las que se pondrá en marcha definitivamente el trasvase del Júcar-Vinalopó que la provincia de Alicante llevaba reivindicando **desde el año 1.420**.

Además, al **Ministerio para la Transición Ecológica** no le supone ninguna carga económica. Algo que se demostrará, tal y como los regantes mantenían, en un análisis del convenio suscrito entre ambas partes y que se tendría que haber firmado a finales de marzo en Aspe. Pero ha pasado ya un mes y el acuerdo sigue pendiente de ser refrendado por el Ministerio de Hacienda.

Fue el viernes 24 de febrero de 2023 cuando se publicó en el BOE la Orden TED/157/2023, de 21 de febrero, por la que se establece la excepción temporal y parcial al principio de recuperación de costes del artículo 111 bis del texto refundido de la Ley de Aguas, para el aprovechamiento de recursos hídricos procedentes de desalinizadoras de agua de mar en la **Cuenca Hidrográfica del Segura**, en la provincia de Almería y en la conducción Júcar-Vinalopó.

Los miembros de la **Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y el Consorcio de Aguas de la Marina Baixa** recibieron el acuerdo con júbilo y satisfacción por cuanto supone una garantía de futuro para poder continuar con sus trabajos agrícolas y ambientales. Así lo expresó el entonces **portavoz y ahora presidente Ángel Urbina** recordando que la Junta Central de Usuarios presentó hace dos años al Ministerio un proyecto en el que, instalando **estaciones fotovoltaicas** en las elevaciones del Júcar-Vinalopó, el precio del agua bajaba y el trasvase era económicamente viable.



El Gobierno prepara el decreto de sequía con el suministro garantizado en Alicante salvo para los cultivos de secano

Pérez Gil

El proyecto técnico lo redactó la Politécnica de la Universidad de València y el estudio de viabilidad económica la Facultad de Económicas de Cartagena. Pues bien, el Ministerio aprobó realizar ambas actuaciones incluyéndolas en una partida de **90 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado de 2023** para realizar las estaciones fotovoltaicas que abaratarán la operación beneficiando a todas las partes.

El precio de los caudales queda fijado concretamente en el punto tercero de la Orden Ministerial, donde se determinan de tarifas para los usuarios con derechos de uso sobre las aguas desalinizadas procedente de las Instalaciones Desaladoras de Agua Marina, de titularidad de la Administración General del Estado, y de la Conducción Júcar-Vinalopó. **"La producción de hectómetros cúbicos de la Conducción Júcar-Vinalopó estará gravada por una tarifa de riego que han de satisfacer los usuarios a un importe de 0,240 euros/metros cúbicos, en punto de conexión con el postrasvase"**, señala textualmente la disposición legal publicada hace dos meses en el Boletín Oficial del Estado.



Una sentencia del TSJ devuelve el Júcar-Vinalopó al punto de partida en 1998, con agua para beber y regar

F. J. Benito

## 1.500.000 habitantes

Forman la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y el Consorcio de Aguas de la Marina Baja 41 entidades de abastecimientos (23 Ayuntamientos) y 584 entidades de regadíos (**44 Comunidades de Regantes y Comunidades Generales**). Del trasvase se abastecen hasta **1.500.000 habitantes** y unas 65.000 hectáreas de regadío, que resultan en 192 hm<sup>3</sup> de derechos inscritos (**117 hm<sup>3</sup> de regadíos y 75 hm<sup>3</sup> de abastecimientos**) y gestión de **445 expedientes de concesión o autorización al uso de las aguas**. Se constituyó el 8 de enero de 2003 como **Entidad Corporativa de Derecho Público** sin ánimo de lucro y es el órgano competente para distribuir los caudales procedentes de la Transferencia Júcar-Vinalopó, además de asumir la misión de ser la interlocutora y coordinadora legítima con la Administración Hidráulica.